

## *La formación de profesores para la Educación Primaria en Iberoamérica*

Ángel Díaz Barriga\*  
Catalina Inclán Espinosa\*

El principal objetivo de este capítulo es plantear algunos elementos analíticos relativos a los proyectos de formación de profesores para la educación primaria<sup>1</sup> en Iberoamérica. Se trata de una tarea amplia y compleja, de la cual sólo procederemos a presentar algunos aspectos básicos en virtud de los múltiples temas que la conforman.

No sólo existe una dificultad real para obtener información sobre este tema, fundamentalmente la referida a las recientes reformas educativas gestadas en el marco de la globalización y su impacto en los sistemas de formación, sino también para dar cuenta de los elementos que singularizan a los diversos proyectos de formación en la región.

Es común cuando se establece como referencia espacial América Latina, simplificar las características que singularizan esta región geopolítica. Por el contrario, un acercamiento a sus procesos culturales, sociales, económicos, políticos, históricos, demográficos y educativos, exige reconocer una serie de elementos de distinción dentro de una serie de patrones relativamente comunes, lo que nos obliga a pensar que los sistemas educativos de la región también tienen múltiples elementos que los caracterizan.

Ciertamente el Estado, en la región, se convirtió en el responsable de suministrar la educación. La formación de profesores para la educación primaria formó parte de los proyectos educativos generados por el liberalismo en el siglo XIX y establecidos por el Estado en relación con la generalización de la educación básica a partir de las leyes que establecieron la obligatoriedad de la enseñanza (Escolano, 1982; 55-58). Esta situación signó de manera particular a la profesión docente; lejos de constituirse como una profesión liberal en el amplio sentido del término,<sup>2</sup> esto

es, conquistar aquellos elementos que la sociología de las profesiones reconoce como constitutivos de las mismas, tales como: una autonomía en el empleo de un conjunto de técnicas profesionales, una agremiación para lograr fuerza política, económica y académica, una posibilidad de establecer un costo por los servicios que ofrece (Freidson, 1975); por el contrario, la actividad docente ha evolucionado estrechamente ligada a las normas que el Estado establece para sus empleados, lo que ha llevado al profesional a ser un empleado -burócrata- que debe cumplir con las reglas de un contrato, más que un profesionalista.<sup>3</sup>

Como consecuencia de ello se manifiesta:

a) *Una falta de autonomía profesional del docente*,<sup>4</sup> la que se observa tanto en la dificultad para establecer el conjunto de conocimientos y habilidades técnico profesionales que caracterizan un adecuado desempeño y sobre las cuales sólo los profesionistas tienen derecho a establecer, así como en la dificultad para establecer un criterio que legitime o excluya el ejercicio profesional. Existe una dificultad para establecer conocimientos y habilidades profesionales específicos de lo que sería una profesión docente, lo cual genera el desarrollo de una cantidad de prescripciones institucionales que giran con relación a la práctica docente. Esto significa que cada vez se definen con mayor precisión los contenidos y temas que se deben abordar en un curso, en muchas ocasiones se plantean la bibliografía a emplear, los tiempos en que se deben tratar los contenidos, las formas de evaluación, entre otros. La prescripción tiende a ocupar varios detalles del desempeño docente en el campo pedagógico, y aún

\* Investigadores del Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM, México, 1999.